EL SUSCRITO VICEPRESIDENTE DEL FONDO DE PRESTACIONES

CERTIFICA

Que el(la) Señor(a) **HECTOR ANDRES ROJAS GUEVARA** identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. **94517814** se encuentra afiliado(a) al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio por vinculación al Servicio Educativo Estatal. Actualmente es docente **ACTIVO** y el servicio de salud se lo presta la entidad contratista **FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.**

Adicionalmente le informo que de acuerdo al decreto 1703 de 2002, la persona afiliada como cotizante a un regimen de excepción que tenga una relación laboral o ingresos adicionales sobre los cuales esté obligado a cotizar al Sistema General de Seguridad Social en Salud, su empleador o administrador de pensiones deberá efectuar la respectiva cotización al Fosyga, igualmente los servicios asistenciales serán prestados exclusivamente a través del régimen de excepción; las prestaciones económicas a cargo del Sistema General de Seguridad Social en Salud serán

Dada a solicitud del(a) interesado(a) a los 28 días del mes de Noviembre del año 2018 7:58:26AM.

Para confirmar los datos y la veracidad de la información de este certificado puede realizar la consulta en

https://fidup.fomag.gov.co/VerificarCodigo.aspx

citando el siguiente código(5651a7a1ba66488). Este certificado no requiere firma.

*"**Defensoría del Consumidor Financiero** – JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A #96-51 Oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 Fax: 6108164. E-mail:* defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com *de 8:00 a.m. – 6.00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua". . Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero, consúltenos de forma telefónica o diríjase directamente a las oficinas principales en la ciudad de Bogotá o a nuestras agencias. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al defensor del Consumidor en cualquier agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. nombre. 2. identificación. 3. domicilio. 4. descripción de los hechos y/o derechos que considere que l han sido vulnerados.*